

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20. 11003, Cádiz.

Interesada: Cristina Pizarro Gallardo.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283168.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Marcos Varela Lafuente.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 280028.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Laura Furci Moratti.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 280379.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alejandro Díaz Hidalgo.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 281572.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Marco García Vargas.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283190.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.